

# NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA LOMAS PRIMERA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

0990719136001

Número del  
Expediente

4 3 7 0 4

AÑO

8 4

CAPITAL NACIONAL S/...1'253.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/..1'253.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	BASTIDAS CANESSA PATRICIA	0904787876	ECUATORIANA				ECUADOR		1.249	1'249.000=			1'249.000,00
2	VILLAGRAN CEPEDA LEONIDAS	0909512932	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000=			1.000,00
3	FLORES MARMOL ANTONIO	0907448047	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000=			1.000,00
4	ASTUDILLO COELLO GRACE	0909236267	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000=			1.000,00
5	VELEZ ARIZAGA MERCEDES	0907448047	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000=			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<b>SUMAN</b>									1.253	1'253.000=			1'253.000,00

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 31 DE 1 988

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

**NOTAS:**

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.